

# Desalojan anexo femenino de la cárcel de La Pica

Al menos 140 privadas de libertad fueron desalojadas del Centro Penitenciario de Oriente, también conocido como cárcel de La Pica en Maturín, Monagas. La medida obedece a una remodelación.

La información fue difundida por el Ministerio de los Servicios Penitenciarios en su página web este 13 de junio. La ministra Mirelys Contreras posteó en su cuenta de Twitter el 11 de junio que las privadas de libertad serían trasladadas a distintas cárceles.

Una Ventana a la Libertad confirmó que las 140 presas fueron trasladadas a cinco recintos carcelarios ubicados en los estados Carabobo, Lara, Miranda y Sucre.



## Desalojo del anexo femenino

El Ministerio de los Servicios Penitenciarios informó que tras el desalojo de las reclusas el sábado 11 de junio, se cumplió con el traslado con el apoyo de la aviación venezolana. También dijo que ahora el anexo se llamará Centro de Formación Femenina de Mujeres Nuevas.

Lo que no informó el ministerio es la cantidad de presas que ingresó a cada recinto carcelario. Sólo indicó que un grupo de ellas están en el Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof) y en el Centro de Formación Femenina La Crisálida, ambos en el estado Miranda.



Otra cantidad de presas llegó a los anexos femeninos de las cárceles de Sucre y Carabobo. Una Ventana a la Libertad (UVL) pudo confirmar que al menos 53 de las mujeres llegaron al anexo femenino de la cárcel de Uribana y que algunas de ellas serían llevadas al estado Falcón.

Familiares denunciaron a UVL que desconocen los nuevos sitios de reclusión de las mujeres, así como los motivos del traslado. Manifestaron su preocupación al estar incomunicados con las privadas de libertad y con la alimentación que ahora recibirán, pues en La Pica tenían que llevarles un mercado semanal.

UVL también conoció que las mujeres fueron trasladadas sin ropa y que las presas que las recibieron en las cárceles se han

encargado de ayudarlas con la vestimenta y la alimentación.

Nota de [UVL](#)